

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXIS VIRGEN DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA COTVIRCARS

En la ciudad de Guayaquil, al 19 de febrero del 2016, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, Parroquia Daule, Calle Malecón, Solar 13 y 9 de Octubre, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXIS VIRGEN DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA COTVIRCARS**, a saber:

1.- **AGUIRRE ZAMBRANO MANUEL ADRIAN**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 2.- **ALVARADO RIVAS JOSE LUIS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 3.- **ANCHUNDIA PEREZ JORGE GABRIEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 4.- **ANCHUNDIA TELLO JHONNY RAUL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 5.- **ARANA ESPINOZA YOFFRE ANTONIO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 6.- **BRIONES HERRERA EDISON ENRIQUE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 7.- **CAMPAÑA ARAGUNDI RICARDO ALEJANDRO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 8.- **CAMPAÑA SALVATIERRA ASLINGER ALEXI**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 9.- **COLOMA CANTOS FORTUNATO EVARISTO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 10.- **GARCIA COELLO CARLOS GIL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 11.- **HOLGUIN CHACHA LUIS ALBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 12- **LUCAS REYES MIGUEL JONNY**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 13.- **MALAGON VERA MANUEL JIMMY**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 14.- **MORAN REYES BOLIVAR DESIDERIO MANUEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 15.- **PARRALES HERRERA SIXTO DOMINGO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 16.- **ROMERO GOMEZ ALONZO ISRAEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 17.- **ROMERO TORRES WILHEN ALFONSO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 18.- **RUIZ CHIRIGUAYA DARWIN FERNANDO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 19.- **SANTAMARIA TORRES LUIS ENRIQUE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 20.- **SELLAN VERA HELLEN NORALMA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 21.- **TORRES ARAGUNDI JAVIER ANTONIO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 22.- **VERA BRIONES WASHINGTON SMITH**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones; 23.- **VILLAMAR BARAHONA NESTOR ALEJANDRO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 35 acciones. Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos cinco Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2015, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Circulación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Esperamos sin embargo, que para en el año 2016, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



JORGE ELADIO ANCHUNDIA TELLO
GERENTE GENERAL



BELTRAN VALVERDE DANIEL ALBERTO
SECRETARIO AD - HOC